

ORD.: N° 090

ANT.: - Oficio N°13.887, de fecha 26/12/2018. Remite Informe Final N°537, de 2018  
- Ord. N°010, de fecha 10/01/2019, de CONICYT que solicita prorroga CGR, para dar respuesta al seguimiento Informe Final N°537  
- Oficio N°902, de la Contraloría General de la República, de fecha 22/01/2019. Concede prórroga.

MAT.: Remite primer informe de respuesta al seguimiento del Informe de Final N°537, de 2018, sobre Auditoría al Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF

SANTIAGO,

08 FEB 2019

A : SR. RODRIGO SAN MARTIN JARA  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA 2  
II CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

DE : CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONICYT

1. De acuerdo con los documentos del ANT., mediante el cual la Contraloría General de la República remitió el Informe Final N°537, de 2018, sobre Auditoría al *Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDEF*, practicada en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, por medio del presente se remite a Usted el Primer Informe con el Estado de las Observaciones contenidas en el Anexo N° 12, del citado informe, conforme al formato que dispuso Oficio CGR N°13.887, de 2018, al que también se le acompañan en formato digital y papel, copia y originales de los documentos de respaldo que complementan la respuesta y dan cuenta de las acciones llevadas a cabo, respecto de cada uno de los requerimientos del citado Informe.
2. La documentación que se remite, en esta primera entrega, corresponde a las gestiones realizadas por este Servicio sobre las materias observadas en su Informe Final, que contaban con un plazo de respuesta de 30 días hábiles contados desde la fecha de recepción del citado informe, plazo que fue ampliado a solicitud nuestra y autorizada por Contraloría a través de Oficio N°902, de fecha 22.01.2019.
3. Conforme a lo anterior, se podrá apreciar de la información contenida en el Anexo N°12 y de los medios de verificación que se remiten (soporte papel y digital), dan cuenta sobre el resultado obtenido de las gestiones realizadas frente a los ejecutores de proyectos, para dar respuesta a las observaciones relacionadas con la aceptación de algunos gastos improcedentes; antecedentes incompletos en algunas rendiciones de cuentas; Gastos de Administración Superior sin respaldo en las rendiciones de cuenta y Ausencia de reembolso de algunos gastos rechazados, alguna de las materias que fueran observadas por su órgano de control y que correspondían informar en una primera instancia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
  
**CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA**  
Director Ejecutivo  
Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica



KA/SOG/DPV/POB/ROG/ccb  
Distribución:

- Programa FONDEF
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría Interna
- Dirección Ejecutiva
- Oficina de Partes CONICYT

EXPEDIENTE E29939/2018

**Anexo N°12 - 1era Entrega  
Estado de Observaciones de Informe Final N°537, de 2018.**

N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
Capítulo III. Examen de cuentas, numeral 2	Gastos impropcedentes	La Comisión deberá aclarar la discrepancia que existe entre lo informado por el director y el director alterno del proyecto por los gastos de infraestructura correspondiente a la compra de insumos eléctricos por la suma de \$807.887, junto con acreditar la recepción conforme de esos bienes por parte del referido director del proyecto, informando de ello a esta Contraloría Regional en el mismo plazo antes citado (60 días).	Se solicitó a la entidad ejecutora del proyecto que procediera al reintegro de los recursos cuyos gastos fueron impropcedentes. Se adjunta solicitud del Programa, y documentación que da cuenta del reintegro en la cuenta corriente.	1.1 Memo FONDEF solicita a ID15110285-08 Sol. reintegro.pdf 1.2 INGRESO DE NUMERO RIC 34799.pdf 1.3 Comprobante DOC001 depósito.pdf 1.4 Comprobante ingreso N°45.pdf 1.5 CARTOLA \$ 1.036.312.pdf 1.6 Anexo N° 6 Detalle ID15110285.xlsx	Considérese subsanada la Observación.	Altamente Compleja (AC)
Capítulo III. Examen de cuentas, numerales 3.1 letra a)	3.1. Antecedentes incompletos en la rendición de gastos letra a);	Corresponde que la Comisión envíe a este Organismo de Control, en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, los antecedentes faltantes que acrediten la ejecución de los gastos que se indican en el marco de las iniciativas adjudicadas, vencido el cual y sin que ello ocurra se procederá a formular el correspondiente reparo de conformidad a lo establecido en los artículo 95 y siguientes, de la ley N°10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 116 del anotado cuerpo legal.	Se solicitó a la Universidad de Chile, documentación que acredite la comisión de servicio realizada. Para acreditar la aprobación de los gastos por parte del director del proyecto, se solicitó el envío de informes de actividades, validadas por el Sr. R. Williams y R. Araya, quien es el director de proyecto. Adicionalmente a los documentos ya remitidos en respuesta a Pre informe, se agrega la Factura N° 104314 por compra de pasajes a Bangkok de los Srs. J. Williams y R. Araya y la Orden de Compra N° 5537-416-CM16 Y conforme a lo observado, se acompañan los tickets por compra de pasajes de los Srs. J. Williams y R. Araya y la	<b>Carpeta:</b> 2. ID15110017 2.1. Resol N°01517 24-10-2016 Autoriza Comisión serv R Araya y J William.pdf 2.2. Informe actividades comisión de servicio func y validada director proyecto .pdf 2.3 FACTURA 104314.pdf 2.4 ticket pasajes R. Williams y J. Williams.pdf 2.5 recibos 101 y 102.pdf 2.6 Carta autorizando viaje Tailandia.pdf	Considérese subsanada la Observación.	Altamente Compleja (AC)



N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
			<p>Planilla de viáticos - recibos 101 y 102, de los Srs. J. Williams y R. Araya, finalmente, Carta del Director del Proyecto autorizando viaje a Tailandia.</p> <p>Por lo tanto, la documentación completa de este caso corresponde a:</p> <p>2.1. Resolución N°01517, del 24-10-2016, que autoriza la comisión de servicio del Sr. R. Araya y Sr. J. Williams.</p> <p>2.2. Informe de actividades de la comisión de servicio, firmada por los funcionarios y validada por el director de proyecto.</p> <p>2.3 FACTURA N° 104314 por compra de pasajes a Bangkok de los Srs. J. Williams y R. Araya. Incluye Orden de Compra N° 5537-416-CM16</p> <p>2.4 ticket por compra de pasajes de los Srs. J. Williams y R. Araya</p> <p>2.5 Planilla de viáticos - recibos 101 y 102, de los Srs. J. Williams y R. Araya</p> <p>2.6 Carta del Director del Proyecto autorizando viaje a Tailandia</p> <p>Para el proyecto ID15I10285 se requirió mediante I. Memo N°08/2019 del Programa FONDEF reintegro de los recursos por \$228.425, para resolver la discrepancia de los gastos rendidos, que conforme al Informe Final no guardarían relación con el desarrollo del proyecto,</p>	<p><b>Carpeta:</b> ID15I10285</p> <p>10.1 Memo FONDEF solicita a ID15I10285-08 Sol. reintegro.pdf</p>		

N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
			<p>adjuntándose la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memo N°08/2019 del Programa FONDEF que solicita reintegro de los recursos por \$228.425, para resolver observación de los gastos rendidos.</li> <li>2. Recibo de Ingreso RIC N°34799, del 14.01.2019 por \$1.036.312, que incluye \$228.425. Diferencia corresponde a otra observación sobre gastos imprevistos de insumos eléctricos por \$807.887 que se responde al punto II.2.</li> <li>3. Comprobante de depósito 36D34A20, del 11.01.2019 por \$1.036.312.</li> <li>4. Cartola Bancaria de la cuenta corriente N° 9019871, que demuestra abono a la cuenta por el monto de \$1.036.312.</li> </ol> <p>Para el caso del gasto de arriendo de vehículo en el proyecto ID15I10583, se requirió al Director de la investigación que emitiera Informe Técnico que reporte sobre la actividad involucrada en el arriendo del vehículo. Por lo tanto, se remite Informe Técnico suscrito por el Director del Proyecto, que da cuenta del servicio que fue requerido y el contexto del objetivo de la actividad, así como, cómo aportaba al proyecto de investigación.</p> <p>En este caso, se reitera que el monto pagado a la Srta. C. Cáceres, correspondía a los meses de abril y mayo</p>	<p>10.2 INGRESO DE NUMERO RIC 34799.pdf</p> <p>10.3 DOC001 Comprobante depósito.pdf</p> <p>10.4 Comprobante ingreso N°45.pdf</p> <p>10.5 CARTOLA \$ 1.036.312.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> ID15I10583</p> <p>17.1 Carta del Director de proyecto ID15I10583.pdf</p> <p>17.2 Informe Técnico ID15I10583.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> ID15I10583</p>		

N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
			<p>de 2017, respaldado con la boleta de honorarios N°114, y que fue un error de omisión haber señalado solo el mes de mayo 2017.</p> <p>Cabe señalar, que el honorario autorizado para ella, era precisamente de \$1.111.111.- mensuales. Por lo tanto, el pago observado de \$2.222.222, corresponde a dos períodos acumulados, de los meses de abril y mayo de 2017.</p> <p>Se adjunta carta del director del proyecto donde explica esta situación y autoriza el gasto, como también el Informe de Actividades del trabajo realizado por la funcionaria suscrito por el Director de Proyecto.</p> <p>En respuesta a Pre Informe se entregó documentación sobre:</p> <p>18.1. Carta de aprobación del gasto, por parte del director de proyecto Sr. N [REDACTED] Reyes.</p> <p>18.2. Informe de Actividades de C [REDACTED] Cáceres.</p> <p>Además de lo remitido en respuesta al Pre Informe, se agrega a respuesta Informe Final:</p> <p>18.3 Captura de pantalla con el gasto declarado en la plataforma de seguimiento y control FONDEF (Actualizada)</p>	<p>18.1. Carta de aprobación del gasto, por parte del director de proyecto Sr. N [REDACTED] Reyes..pdf</p> <p>18.2 Informe de Actividades de C [REDACTED] Cáceres ID15110583-1.pdf</p> <p>18.3. Captura de pantalla con el gasto declarado en la plataforma de seguimiento y control FONDEF.pdf</p> <p>18.4 NOMINA de personal honorarios a universidad.pdf</p> <p>18.5 BOLETAS HONORARIOS C [REDACTED] Cáceres.pdf</p> <p>18.6 Contrato C [REDACTED] Cáceres.pdf</p> <p>18.7 JUSTIFICACION FIRMADA Director FONDEF.pdf</p>		



N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
Capítulo III. Examen de cuentas, numerales 3.2	3.2; Gastos de administración superior sin respaldo en la rendición de cuenta.	Corresponde que la Comisión envíe a este Organismo de Control, en un plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, los antecedentes faltantes que acrediten la ejecución de los gastos que se indican en el marco de las iniciativas adjudicadas, vencido el cual y sin que ello ocurra se procederá a formular el correspondiente reparo de conformidad a lo establecido en los artículos 95 y siguientes, de la ley N°10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 116 del anotado cuerpo legal.	<p>18.4 Nómina de pago de honorarios de la universidad. (Donde se consigna que honorario mensual es de \$1.111.111</p> <p>18.5 Boletas de honorarios emitidas por la Srta C [REDACTED] Cáceres.</p> <p>18.6 Contrato de honorarios de C [REDACTED] Cáceres</p> <p>18.7 Justificación FIRMADA Director FONDEF donde se explica que honorarios mensual siempre fue de \$1.111.111 y que la boleta observada correspondía a los meses de abril y mayo lo cual se aclaró en el sistema del Programa.</p> <p>Finalmente se acompaña un Anexo que describe la documentación adjunta.</p>	5. Anexo N 7 REV V3 DAI.xlsx		
			<p>Se requirió a las entidades ejecutoras que rindieran los gastos de administración ejecutados, para lo cual se acompaña la documentación recibida la cual fue revisada por la Unidad de Control de Rendiciones - UCR, aprobando los gastos. Por lo tanto, se adjuntan los informes de aprobación de la UCR, documentación de liquidaciones de sueldo, informes de actividades aprobados por el Director del Proyecto correspondiente, y documentación que da cuenta de la proporción del gasto dedicada al proyecto respectivo, conforme al personal que en cada caso se indica, y según las tareas que desarrollaron las personas que se listan para proyecto.</p>	<p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10014-001.pdf</p> <p>1. GAS-ID15I10014-001.pdf</p> <p>2. GAS-ID15I10014 IF-001.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10031</p> <p>GAS-ID15I10031 IF.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10032</p> <p>GAS-ID15I10032 IF.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10104</p> <p>1. GAS-ID15I10104-001.pdf</p>	Considérese subsanada la Observación.	Altamente Compleja (AC)

N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
			<p>Por último, se acompañan cartas dirigidas a otras entidades ejecutoras requiriendo que comiencen a rendir los gastos de administración a partir del mes de marzo</p>	<p>2. GAS-ID15I10104 IF-001.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10247</p> <p>1. GAS-ID15I10247-001.pdf</p> <p>2. GAS-ID15I10247 IF-001.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10254</p> <p>1. GAS-ID15I10254-001.pdf</p> <p>2. GAS-ID15I10254 IF-001.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10500</p> <p>1. GAS-ID15I10500-001.pdf</p> <p>1.1 GAS-ID15I10500-002.pdf</p> <p>2. GAS-ID15I10500 IF-001.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> GAS-ID15I10583</p> <p>1. GAS-ID15I10583-001.pdf</p> <p>1.1 GAS-ID15I10583-002.pdf</p> <p>2. GAS-ID15I10583 IF-001.pdf</p> <p>CARTA N°124 RENDICIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACION SUPERIOR .pdf</p>		

N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
Capítulo III. Examen de cuentas numeral 5.	Falta de reembolso de gastos rechazados	<p>Procede que la Comisión implemente las medidas correctivas que resulten pertinentes para que luego de que se emitan los informes finales financieros FONDEF, de las iniciativas ID N°15I10032, 15I10254, y 15I10500, las que mantienen pendientes los saldos de \$35.397.118, \$16.583.554 y \$ 550.000 respectivamente, restituyan los gastos rechazados determinados, junto con aclarar la discrepancia en la devolución de los recursos del ID N°15I10031.</p>	<p>de 2019, como una acción adicional a lo observado por la Contraloría.</p> <p>Para el proyecto ID15I10031, y con respecto a la diferencia el monto reintegrado de \$34.046.- y el saldo indicado de \$437.334, informamos que esta discrepancia se debe a que las sumas totales destacadas en amarillo están erradas. Al corregir la fórmula para sumar los datos de cada columna, se puede apreciar que el saldo cuadra con el reintegro realizado por la institución beneficiaria. A continuación, se encuentra la Tabla Corregida.</p> <p>Para todos los proyectos que a continuación se indica, se acompaña una planilla Excel que da cuenta de los movimientos de recursos rendidos, y reintegrados, que dan por saldadas las diferencias pendientes por reintegrar.</p> <p>Para el caso de este proyecto se acompaña documentación de informe de revisión y la documentación que da cuenta del reintegro.</p>	<p><b>Carpeta:</b> ID15I10031 Explicación diferencia reintegrado proyecto ID15I10031.xlsx</p> <p>GASTOS RECHAZADOS NO REEMBOLSADOS.xlsx</p> <p><b>Carpeta:</b> ID15I10032 1. ID15I10032 INFORME FINAL 06-12-2018_01.pdf 1.1 ID15I10032 INFORME FINAL 06-12-2018_02.pdf 2. RIC 33277 \$231.200.pdf 2.1 Comprobante ingreso \$231.200.pdf 2.2 Cartola Bancaria \$231.200 FONDEF.pdf 3. RIC 34213 \$1.pdf 3.1 Comprobante ingreso \$1.pdf 3.2 Cartola Bancaria \$1 FONDEF.pdf</p>	<p>Considérese subsanada la Observación.</p>	Compleja (C)

7



N° de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
			<p>Para el caso de este proyecto se establece que la documentación de rendición anterior N° 4, ya se encontraba en poder de la Contraloría, y que en este caso, se acompaña en digital.</p>	<p>4. CERTIFICADO DE DEUDA ID1511003281669200-8.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> ID15110254 <b>Sub Carpeta:</b> 4° Rendición en poder de la CGR ID15110254 Preinforme 04-10-2018_01.pdf ID15110254 Preinforme 04-10-2018_02.pdf ID15110254 Preinforme 04-10-2018_03.pdf ID15110254 Preinforme 04-10-2018_04.pdf ID15110254 Preinforme 04-10-2018_05.pdf</p>		
			<p>Para el caso de este proyecto se acompaña documentación de informe de revisión y la documentación que da cuenta del reintegro.</p>	<p>1. ID15110254 INFORME FINAL N°4 17-10-2018_01.pdf 2. ID15110254 ANEXO INFORME FINAL 1 Rendicion N°4 19-11-2018_01.pdf 3. ID15110254 ANEXO INFORME FINAL 2 Rendicion N°4 06-12-2018_01.pdf 4. ID15110254 ANEXO INFORME FINAL 3</p>		


Nº de observaciones	Materia de la observación	Requerimiento para subsanar la observación solicitada por Contraloría Regional en Informe Final	Medida implementada	Folio numeración docto. de respaldo	Observaciones y/o cometarios de la entidad	Nivel de complejidad
			<p>Para el caso de este proyecto se acompaña documentación de informe de revisión y la documentación que da cuenta del reintegro.</p>	<p>Rendicion N°4 09-01-2019_01.pdf  4.1 Informe de patentabilidad.pdf  5. ID15I10254 PREINFORME N°5 08-01-2019.pdf  6. ID15I10254 Informe Final N°5 14-01-2019.pdf  7. ID15I10254 Anexo Informe Final N°5 22-01-2019.pdf  8. RIC N° 34221 \$3, Comprobante y cartola.pdf  9. CARTA N° 185 SOLICITA REINTEGRO SEGUN ANEXO PROYECTO ID15I10254.pdf</p> <p><b>Carpeta:</b> ID15I10500</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RIC N°33112 \$550000, Comprobante y cartola.pdf</li> <li>2. CERTIFICADO DE DEUDA ID15I1050081494400-K.pdf</li> </ol>		



Comisión Nacional  
de Investigación  
Científica y  
Tecnológica

**ADJUNTO ORD. N°090/2019**  
**Fecha 08-02-2019, emitido a la Contraloría General**  
**de la República**

**CONTENIDO:**

- III.2 Gastos improcedentes
  - III.3.1.a Antecedentes incompletos varios gastos
  - III.3.2 Gastos Administración sin respaldo
  - III.5 Falta de reembolso gastos rechazados
-  ANEXO N°12, Observaciones IF N°537, de 2018 1era Entrega.docx



Comisión Nacional  
de Investigación  
Científica y  
Tecnológica

**ADJUNTO ORD. N°090/2019**  
**Fecha 08-02-2019, emitido a la**  
**Contraloría General de la**  
**República**